

14 de marzo de 2013

## Desestacionalización de los indicadores económicos coyunturales

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica, **por primera vez como novedad**, las estadísticas económicas coyunturales **corregidas de efectos estacionales y de efectos de calendario**.

En el mes de marzo, con referencia enero de 2013, el INE difunde los Índices de Comercio al por Menor (ICM), los Índices de Cifras de Negocios en la Industria y los Indicadores de Actividad del Sector Servicios en base 2010. De esta forma se da cumplimiento al Reglamento (CE) Nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los Estados Miembros deben cambiar la base cada cinco años, concretamente en los terminados en cero y cinco. Este cambio debe realizarse dentro de los tres años después del fin de este nuevo año base.

Estas estadísticas económicas coyunturales son una herramienta para analizar el ciclo económico; sin embargo, están influenciadas por efectos estacionales y efectos de calendario que impiden entender de forma clara el fenómeno económico.

Las fluctuaciones estacionales son movimientos que forman un patrón que se repite de forma aproximada cada año. Los efectos de calendario se definen como el impacto que se produce en la serie temporal de una variable debido a la diferente estructura que presentan los meses (o los trimestres) en los distintos años (tanto en longitud como en composición), aunque se mantengan constantes el resto de los factores que influyen en dicha variable.

El principal objetivo del ajuste estacional es filtrar las series de estas fluctuaciones estacionales y de efectos de calendario, de forma que la información que aportan sea más clara y fácil de interpretar.

La difusión de estos indicadores se venía realizando, corregidos de efectos de calendario y con el cambio de base se realizará, por primera vez, corregidos también de efectos estacionales.

El ajuste estacional de estos indicadores se ha realizado de acuerdo al [Estándar del INE para la corrección de efectos estacionales y efectos de calendario en las series coyunturales](#) que está disponible en el apartado [Métodos y estándares](#) de la web del INE.

Este estándar es fruto del Grupo de trabajo de Desestacionalización del INE, que fue creado por el Consejo de Dirección del INE en mayo de 2012, y sigue las recomendaciones de la Unión Europea recogidas en *ESS guidelines on seasonal adjustment*.